



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

15 DE ENERO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2657

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGSLDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES*"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria"***FE DE ERRATAS**

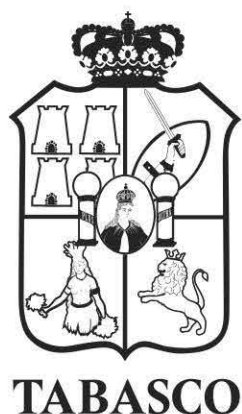
Villahermosa, Tabasco, enero 09, 2020

La que suscribe Directora General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno y responsable del órgano de Difusión Oficial del estado de Tabasco, emite la presente Fe de Erratas con respecto a la inserción de la **"Resolución por la que se autoriza a enajenar a título gratuito, un predio propiedad del municipio de Tenosique a favor de los legítimos poseionarios del 'Fraccionamiento Brisas del Usumacinta' ubicado en la carretera Tenosique-Rancho Grande"** que se publicó el 13 de junio de 2015, en la edición 7593 suplemento del Periódico Oficial, lo anterior en virtud de la solicitud del licenciado Jorge Suárez Moreno, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Tenosique, en el que comunica error de redacción en el nombre agregado en el cuadro de datos del lote número 15 de la manzana "G" y de la que, vista su pertinencia, se autoriza para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Página 6	Página 6
Diana Vianey Ricardez Alonso	Diana Bianey Ricardez Alonso

Lo que se autoriza de conformidad con los artículos 23 y 24 fracción b) del Reglamento para la edición, publicación, distribución y resguardo del Periódico Oficial del estado de Tabasco, así como el numeral 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el adjetivo 11 fracciones X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

Atentamente
Patricia Ordoñez León**Directora General de Servicios Legales**



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: AldNcGWLQCEL2Ag+YQdFWruWgovAYu0GXGibi2aCWero1voRNONky0/M7QXrQKmkqEBIO CdKZFtuQpHYfHxSQkLbcok8ol/SUAfy772oxRvU2pEYZDRx4x0kaS9dnr3Uk/NFUACjj9v/XtWYdU18oUf/TCwWf5b u9SCPTGNpjOsQhB/E92lbUoC6wnS6JXpawzm+IMwAyueRdUiiRb1d2IRNUMW668plNKZqPATuPV8vOCYwuhrG f2c6LtcqS850nhacg4wVBSGeAf0NK9w4nj+ZiGPLVEaX2c9UR8WPdGCo2uN77imOYw3+4+A2LdJLaINGco809Qj 1+JbtajCtIA==